

El Mañana

Año IV Núm. 620 Redacción y Administración Ronda Víctor Pruneda, 15

Franqueo Concertado

Teruel, jueves 15 enero de 1931

No todo el campo es oregano ni hay regla sin excepción

Sin preámbulos ni prólogos y yendo directamente al grano la obra del Estado sobre roturaciones arbitrarias al dictar el Real decreto de 22 de diciembre último, es de estimar un acierto puesto que no autoriza la roturación de latifundios ni baldíos sino del estado legal a los hechos consumados autorizando la legitimación de unos terrenos labrados que no se discuten si son buenos o malos y no haciendo más que poner en vigor disposiciones ya aplicadas y por lo mismo de ya aplicadas interesadas de nuevo de los Altos poderes la promulgación de tales disposiciones por muchos pueblos que antes con los baldíos y comunes y con los *cayados* y *guadañas* eran *servientes* y mal comían con la misera soldada que les daban los amos y hoy son *propietarios* y no solo tienen asegurado el pan de todo el año, si, que incluso tienen un sobrante con que atender a las demás necesidades puesto... que no solo de pan vive el hombre.

No todo el campo es oregano, claro que no, por eso se pluraliza «que en todos los pueblos de España», por ser los más, existen roturaciones arbitrarias, buenas o malas, que no se discute; como necesariamente habrá pueblo que quizás sea contraproducente la legitimación de sus parcelas por causas y condiciones locales y sociales especialísimas.

Ahora bien; hay que admitir que la ganadería tiene tropiezos mermándola en libertad de acción a su permanencia en el campo, acostumbrados a campar por sus respetos, sin respetos, y sobre todo el cabrío destrozando el vuelo alto, bajo y mediano de la masa forestal, de ahí el agotamiento de los montes en lo que influye no poco las *hachas* y *arados* según hace notar muy bien mi digno objectante de Villar del Cobo.

No escaso trabajo cuesta en todos los pueblos el guardar los tranzones de corta acotados para la regularización de los turnos en los disfrutes anuales de los Planes de aprovechamientos, esto en general y sin meternos en las trabas, inconvenientes, impedimentos y hasta infantiles travesuras para inutilizar las semillas que fueron buenas, por los mismos pueblos, cuando se trata de la repoblación forestal porque lo primordial es la acotación del medio a la entrada de todo ganado y... de los arados, y ese es el mal primero del que no se conforman; por consiguiente, dentro de todos los males el de la legitimación de

roturaciones arbitrarias es el menor por aumento de riqueza indirecta en terrenos que aún dejándolos para monte han de pasar bastantes años para que puedan cubrir las necesidades como tal y eso en los de la clase de los de la *Sarriosa* en los que no hay que esperar los pastos de rastrojera y barbechera y de especies forestales otras que algún raquíto to millo, abga y en gran abundancia... erizos, en su caso, y en esta clase de terrenos... ¡lagarto!

No hay que olvidar tampoco que amen terrenos de escasas condiciones como labrantíos hoy rinden relativa producción cerealista llevados por los brazos de los mismos que los roturaron y sus familiares sin intervención de personal retribuido como jornalero y ayudado con la aplicación de los abonos mixtos y químicos con más o menos conocimiento de los mismos y más o menos largueza en su aplicación cual ocurre con la mayor parte de las tierras a cuya legitimación aspiran sus poseedores trocándose de criados en amos acogidos al R. D. del 22 citado y demos disposiciones complementarias en los que se llama particularmente la atención de respeto sobre servidumbres pecuarias, los hoy con desaparecidas y mermadas los más en sus dimensiones de latitud por los mismos ganaderos hoy seturados también.

El mal peor estriba en lo que ocurre en montes públicos que efecto del exceso y abuso de la soturación vino a consignarse como un disfrute más en los Planes de aprovechamientos forestales en virtud de disposición gubernativa el de labor y siembre y al amparo de este ha seguido y sigue en aumento la roturación, roturación que no rinde en el Estado ni al pueblo el verdadero valor de su utilidad particular y en cambio por expansión de estas roturas mas las frandulentas se pierde la mora forestal esconde derechos difíciles de quitar después y en muchos casos legítimos por el tiempo transcurrido y leyes que les ampara.

No pensaba extenderme tanto en este tan trascendental asunto pero como renunció a tocar más este por no ser aficionado a réplicas en controversias pido perdón al lector por si ha podido verle cansancio con la lectura de este mal trizado artículo.

UN AGRARIO QUE TAMBIÉN ES FORESTAL...

Teruel.

CULTURA COMERCIAL

Es necesario fomentar la cultura comercial entre la dependencia mercantil, empleados de banca, propietarios de comercios e industrias, jefes de ventas y viajantes.

Todos aquellos que han entrado en el mundo de los negocios sin haber podido frecuentar las Escuelas Especiales, (aunque en España son muy pocas las que hay), donde se adquiere la base científica para vencer en la lucha en los tiempos modernos, deben autoeducarse estudiando en los innúmeros tratados de comercio, que editan diversas editoriales de Madrid y Barcelona. En dichos tratados pueden ampliar los conocimientos y perfeccionar la instrucción y práctica del comercio.

De la mayoría de los pueblos de la provincia de Teruel salen todos los años, con dirección a Valencia y a casi todos los pueblos de la región valenciana, jóvenes de 13 a 15 años que entran como aprendices en tiendas de ultramarinos y salzones unos; en almacenes de ferretería otros y tiendas de tejidos muchos.

De los pueblos de Galicia, Asturias, Santander y de las provincias de ambas Castillas llegan a

Madrid muchos jóvenes que se colocan en los comercios de la Villa y Corte en las mismas condiciones que los terulenses en Valencia.

Estos jóvenes salen de los pueblos sabiendo las cuatro reglas; muchos de ellos, un poco más preparados, saben las reglas de tres, interés, quebrados, algo de Ortografía y un poco de Historia y Geografía.

El aprendizaje es duro, el horario penoso, y hay que tener toda la paciencia franciscana para aguantar los caprichos de los niños del jefe o la neurastenia del encargado o primer dependiente.

Algo de los conocimientos adquiridos en la Escuela Nacional del pueblo o de la aldea lo olvida en el mostrador, aunque esto queda sustituido por la sociabilidad rutinaria que se adquiere en el trato continuo de diversas gentes.

Después de aguantar algún coscorrón de jefes y dependientes mayores, se va ascendiendo de categoría, y poco a poco se llega a ser, después de nueve o diez años, el principal dependiente, por que unos hoy, otros mañana, se han ido emancipando y se han establecido por su cuenta.

En la mayoría de los casos llegan a establecerse por su cuenta, por cuya causa necesitan cultura comercial, pues hoy necesitan un dato, otro día hay que redactar un documento sencillo o complicado, y el que quiera tener plena conciencia de lo que le obliga un acto; el que, en resumen, quiera marchar con firmeza en la vida de los negocios y rodear a éstos de las mayores garantías de prosperidad, debe educarse en los ratos libres de las noches de invierno y en algunos días festivos.

Carnegie ha dicho muy acertadamente: «Entre dos hombres de igual inteligencia, de parecidas ambiciones y del mismo carácter, llevará indudablemente la ventaja en la vida, triunfará con más facilidad, será superior, aquel que haya recibido una instrucción más sólida y extensa».

Sin base científica, sin método alguno, sin una bien meditada y racional ordenación y sucesión de temas o asuntos, se fatiga al individuo, se lleva la confusión a su inteligencia y no se obtiene por lo tanto resultado provechoso alguno.

Las Cámaras de Comercio e Industrias debieran tener Academias de cultura comercial, donde se enseñara por competentes profesores los siguientes temas:]

Aritmética comercial, Contabilidad general, comercial e industrial, Correspondencia comercial,

Caligrafía, Mecanografía, Cálculo mercantil, Documentos mercantiles, operaciones de Banca, técnica de la publicidad, Geografía comercial, nociones de Derecho mercantil, legislación del trabajo, conocimientos generales de transportes terrestres y marítimos.

La experiencia está demostrando que los que se dedican al comercio o a la industria ofrecen un porvenir muchísimo más brillante y provechoso y una manera de vivir más segura y sólida que los funcionarios administrativos que tienen que vivir de un modesto sueldo.

Son muchos los que creen todavía que el comerciante nace y no se hace; aún son muchos los que toman a chacota la cultura mercantil, el cambio de procedimientos y toda novedad; porque creen que no hacen falta, que no hay mas técnica ni escuela que el mostrador, y que nada se ha de aprender en los libros.

Indudablemente hasta hace unos veinte años los osados y aventureros, los más sin instrucción alguna, eran los que adelantaban en los negocios; pero después de la Guerra Europea, ¡hemos visto caer tan gran número de analfabetos en las innumerables listas de suspensiones de pagos y quiebras!

Ahora todo el mundo se da cuenta de que es necesaria una buena administración y llevar los libros ordenados y rodeándose de personas que posean una buena cultura comercial.

Tiene más probalidades de triunfar un comerciante instruido, que otro que no lo sea, por que conoce mejor las ventajas, las condiciones y los sitios de compra, por lejanos que sean, en donde puede hacer las compras; así como sabrá hallar clientes dondequiera que estén.

Con el progreso que ha tomado la vida comercial se hace necesario conocer las preferencias de cada comarca de cada país; llevar una contabilidad exacta y clara para obtener el justo rendimiento saber manejar el crédito sin abusar de él, conocer los impuestos, la legislación, tener en fuerte y numeroso fichero y haciendo cuantas rectificaciones sean necesarias, como son cambios de domicilio de los clientes, gustos preferencias etc., etc.

En la zona de Levante se exportan por valor de muchos millones de pesetas en frutas como son naranjas, pasas, melones y otros productos agrícolas: arroz, tomates, cebollas, ajos, cacahue-

(Continúa en la 8.ª plana)

Nuestras colaboraciones

PROBLEMAS NACIONALES

La intervención de los cambios y el Banco de Comercio Exterior

No nos hemos explicado nunca como ha podido intervenir en la campaña de intervención en los cambios el Banco de Comercio Exterior.

Su intervención podrá interesar más a los directores de dicho Centro que a la economía nacional y nos parece contraproducente la intervención de dicho Banco en los cambios ya que por las necesidades de sus operaciones podría hacer la contrapartida a las mismas posiciones del Centro de Contratación.

Así lo ha debido comprender o se lo han hecho comprender porque al finalizarse la colaboración entre el Gobierno y el Banco de España ha terminado la ingerencia del Banco Exterior que ya no intervendrá para nada en este asunto en el que hubiese sido juez y parte, posición muy peligrosa en tan delicada cuestión como la de los cambios en la que hay antecedentes de que por no respetar el secreto de las operaciones costó buenas pesetas al Centro de Contratación y por mitad al Tesoro Público.

La Banca americana y la crisis mundial

Por las salpicaduras que a la Banca nacional pudieran llegar conviene tener en cuenta lo que a la Banca americana que siempre creímos inmovible le viene ocurriendo.

La Bolsa de Nueva York viene sufriendo tales descaabros que no ha podido levantar cabeza en todo el pasado año. ¿Causas? La enorme crisis agrícola. También la Banca viene sufriendo grandes golpes. Primero han sido los Bancos agrícolas que afectó a los Bancos metropolitanos. Son 1.100 los Bancos que han cerrado en el año y hasta el Banco de los Estados Unidos con 40.000 clientes y 230 millones de dólares de depósito ha tenido que cerrar y suspender el pago de sus créditos.

La crisis de la Banca Americana tomó proporciones alarmantes aunque dicen y es posible que sea verdad que «El Sistema Federal de la Reserva» será el baluarte que contenga el descenso.

Posiblemente ocurrirá lo que ocurrió en Alemania. Después de dolorosas amputaciones para la clientela surgirá la absorción de la gran Banca ya que la pequeña, a particular está llamada a desaparecer.

De este fenómeno no podrá librarse la Banca española.

(«Las exportaciones del capital español.») Se ha confirmado que la empresa española «Capye» ha firmado el contrato para la construcción del Metropolitano bona-

erense con un capital español de 300 millones de pesetas. La noticia así es criticable pero si se agrega que se ha firmado también el compromiso de los materiales de construcción sea también, es paños la noticia varía y el comentario debe variar también.

El capital nacional cuando se invierte en productos nacionales no emigra, ya que aun siendo la obra extranjera se beneficia la industria nacional, y si el negocio es de positivos rendimientos como lo son todos los de comunicaciones urbanas en las grandes metrópolis la emigración es momentánea nada más.

Buscamos influencia en América y cuando tratamos de adquirir por los medios modernos nos asustamos. Se critica la inmovilidad del dinero español y cuando este se moviliza tenemos miedo. Todas las grandes naciones procuran hacer grandes obras en otras naciones. Los grandes capitalistas mundiales movilizan su oro para grandes obras en las cinco partes del mundo. ¿Por qué criticar el contrato firmado por la «Capye»? Tenemos el defecto de fijarnos en un nombre clasificante y no estudiar sus obras. Así no se puede hacer justicia ni se puede hacer negocios ni país.

Se ha pedido al Gobierno su opinión sobre el particular. Creemos que la dará clara teniendo el antecedente del Empréstito oficial que se hizo al mismo país en el que la «Capye» va a construir el Metropolitano con dinero español y con materiales españoles.

No esta España tan sobrada de trabajo para rechazar el que se le ofrece en esta ocasión.

M. DE A.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Penales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 5 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

NUEVA GRAFICA

IMPRESOS - TIMBRADOS EN RELIEVE
LIBROS - CATALOGOS REVISTAS
TRABAJOS COMERCIALES
ETIQUETAS EN RELIEVE
ENCUAD. NACIÓN
GRABADO Y FOTOGRAFADO

Rodriguez
San Pedro, 51
Teléf. 33029 - MADRID

EL SEÑOR CAMBO

Sus últimas manifestaciones antes de salir para Barcelona

Al tener el señor Cambó su entrevista con los periodistas antes de salir para Barcelona dijo:

—Deseo de ustedes que me disculpen porque no los reciba a diario. Deben acostumbrarse a la idea de que yo no hablo cuando no tengo nada que decir. También luego que no den importancia a mis viajes porque han de ser muy frecuentes y he de estar en Madrid tanto tiempo como en Barcelona. Siempre que considere preciso el hablar, lo haré y de todos los hombres públicos, el único que trató públicamente los problemas pendientes he sido yo, sin parquedad ni confusión. Ahora no tengo que decir nada. Esta noche salgo para Cataluña y volveré en seguida a Madrid.

En una pausa del señor Cambó, un periodista dijo:

—Como resultado de las conferencias que ha sostenido usted en estos días se habla mucho de la formación de un grupo de coincidentes en la estimación de los problemas actuales.

—Es notorio, porque lo he dicho muchas veces —contestó el señor Cambó— que yo deseo esa coincidencia, pero en las entrevistas que sostuve para nada me ocupé del asunto. Con el ministro de Fomento traté el problema ferroviario y, concretamente, el punto de la petición de aumento en los sueldos de los agentes. Con el ministro de Hacienda, de la situación monetaria, y con el de la Gobernación, y con gran deterioro por cierto, de las garantías que, a mi entender, son indispensables para celebrar unas elecciones sinceras.

—Y entre esas garantías...

—Al constituirse este Gobierno, y cuando se acordó el nombramiento de alcaldes, yo protesté en carta dirigida al presidente del Consejo. He sostenido y sostengo que no se deben verificar las elecciones con los alcaldes de Real orden. Lo más grave no es el nombramiento sino el reparto. La dictadura lo que hizo de bueno —aparte de las carreteras— fué el porrazo que dió a las organizaciones caciquiles. Al decidirse este Gobierno por la designación de los alcaldes se dió la sensación de

que volvía el favor y el poder a los mismos caciques que actuaban antes de la dictadura. El Gobierno distraja la atención pública de los problemas fundamentales, y la llevó hacia el fulanismo y el personalismo.

—¿Cree usted que el Gobierno actual puede y debe hacer las elecciones?

—Sí.

—¿Por qué?

—Por razones de urgencia. Este Gobierno es el que puede hacer las en un plazo más corto; y para mí la rapidez tiene una importancia que algunos menos precian, sin que yo adivine los motivos en que se fundan para pensar de ese modo.

España tiene planteado un problema monetario de cuya gravedad no se dan cuenta muchos españoles. Cada punto de baja de la peseta o cada punto de alza de la libra es una catástrofe, que no podrá remediarse sin ir a la estabilización. Pensar que se puede detener la curva de descenso de una moneda con medidas adjetivas por muy acertadas que sean es pensar en una quimera. El mundo espera que el Parlamento, como uno de sus primeros actos, establezca la moneda, y si ahora se dijera que el propósito se frustraba, la confianza se perdería totalmente. Entonces levantar a la moneda de su caída sería tan imposible como remontar hacia sus fuentes las aguas de los ríos. El quebranto sería irremediable en los sueldos y en los jornales, con la consiguiente destrucción de la clase media. Excuso decir a ustedes el alcance de esta catástrofe, la mayor que puede tener España.

Insisto, pues, en que el Gobierno actual debe ir a las elecciones lo más rápidamente que le sea posible.

—Aunque la pregunta está implícitamente contestada con su respuesta anterior, ¿cree usted en la posibilidad de un Gobierno nacional?

—Ya le he dicho que lo mejor es que el Gobierno actual haga las elecciones. Ahora bien: estimo que este Gobierno debe sentirse íntimamente más fuerte. Fortalezca que debe salir del propio ánimo,

La magistratura y la carrera fiscal

LOS NUEVOS SUELDOS

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia fijando los siguientes escalas de sueldos a la magistratura y a la carrera fiscal:

Presidentes de Sala del Tribunal Supremo, 27.750; magistrados idem y presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona 22.750; presidentes de las Audiencias provinciales de Madrid y Barcelona y de las Salas de la Civil de las mismas poblaciones, 18.500; magistrados de categoría de término, 17.000; idem de ascenso 15.500; idem de entrada, 14.000; jueces de categoría de término, 11.000; idem de ascenso 10.000; idem de entrada 9.000.

Fiscal del Tribunal Supremo, 27.750; fiscales de las Audiencias de Madrid y Barcelona teniente fiscal del Supremo e Inspector fiscal, 22.750 los ocho primeros fiscales territoriales o abogados fiscales del Tribunal Supremo, 18.500; los restantes de igual clase, 17.000; fiscales provinciales de ascenso 15.500; idem de entrada, 14.000; abogados fiscales de término, 11.000; idem de ascenso, 10.000; idem de entrada, 9.000 pesetas.

Secretarios de Sala del Tribunal Supremo, 17.000 secretario de gobierno 18.500 vicesecretario de idem, 17.000; secretario letrado de la Fiscalía del Supremo, 9.000; idem de la Audiencia territorial de Madrid, 5.000; idem de la de Barcelona, 5.000; alguaciles de la Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona, 3.000; alguacil de la Fiscalía de la Audiencia territorial de Madrid, 2.000; restantes alguaciles de las Audiencias territoriales y provinciales, 2.000; oficiales primeros de las Audiencias provinciales, 5.000; idem segundos, 4.000; idem terceros, 3.000; alguaciles de los Juzgados de Madrid y Barcelona y sus Tribunales industriales, 2.250; idem de ascenso, 2.250; idem de entrada, 2.000; intérprete de Melilla, 3.500 pesetas.

En el capítulo tercero, artículo quinto, se asignan a los médicos forenses de Madrid 1.000 pesetas más a cada uno.

VENDO

Máquina-secreter, bobina central por marcharse el dueño. Plaza Jalería

mo, no de la ayuda y las colaboraciones ajenas. Los ministros deben darse cuenta de la importancia de su cometido. Y sentirse fuertes.

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA DE EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, MADRID

Revista de Prensa

INFORMACIONES

La «unión sagrada»

Todos los días concurren a presentarse como seguro el triunfo inmediato de los planes del Gobierno Berenguer. Mutuamente se ordenan, rígida y sólidamente; picarán con austeridad y rigidez las leyes penales, sin encono, pero sin lentitud; conseguirá convocar y reunir el Parlamento; pero... ¿y después? Para enfrentarse con los problemas que a las Cortes se plantearán, y que las Cortes preciso es que resuelvan, será indispensable la formación de un Gobierno de máximas capacidades, vigor intacto e insuperable autoridad ante la opinión. ¿Dónde esperar que surja tal Gobierno, si entre los políticos monárquicos, en lugar de acortarse las separadoras diferencias, aumentan y agrávanse de día en día con el virus corrosivo de los antagonismos partidistas? Y si, va reunidas las Cortes y abordado el planteamiento de la futura acción gubernativa conveniente a la salvación de los supremos intereses nacionales, sigue sin presentarse por parte alguna la solución política legal, monárquica y constitucional, ¿no será justo señalar como responsables a los que hoy se niegan a reconocer como el más apremiante y patriótico de sus deberes el de concertar una *unión sagrada* de todos los fines en lo esencial, para evitar de poner término al actual anárquico confusiónismo político que entenebrece el horizonte político de España?

ABC

Todo un programa

Comentando nuestro editorial de días pasados «La salvación de España está en la ley», nuestro colega «La Libertad» escribe: «Todo el programa político de España en estos instantes, que nosotros, ilusos, fantaseadores y obcecados, suponíamos decisivamente críticos, los más graves por que España atravesó desde que hace más de un siglo saludó las formas de gobierno constitucionales; todo el programa de acción, en sentir de ABC, se limita a esto: «Cumplir la ley».

Se limita a esto, en efecto. El programa de Gobierno perdura en extensión y ganará en intensidad y autaridad por el camino más legítimo, más liberal y más claro. España, ante todo, debe hoy sentirse un país apto para cumplir la ley. Los medios extremos, extraordinarios y superlativos a que el Gobierno se entregara harían candorosa y bárbaramente el juego a la revolución. Denunciamos este peligro, que daría a los alborotadores la fuerza y el ambiente que no tienen. El Gobierno, para no ser un revolucionario más—y el más peligroso de todos—, no tiene otro camino de todos—, no tiene otro camino sino el recto cumplimiento de la ley en todos sus sentidos.

El Gabinete Berenguer está bien penetrado de este propósito.

NOTA POLITICA

La única solución

Recapitemos. Si no se ofrece al lector un cauce en la actual agitación política, mucho nos tememos que concluya en una casa de orates.

Los derechos españoles alcanzan hoy por hoy la mayor división conocida. El partido conservador, extinguido con la separación de los señores Sánchez Guerra, Berenguer, Burgos Mazo y Pinés, es ya, simplemente un grupo extenso, pero que ha perdido las firmes líneas que aún tenía en tiempos de Dato. El señor Cierva con sus fieles, permanece alejado de cualquier colaboración con los afines por que entiende que donde él está, está el espíritu de la derecha.

El señor Cambó arremete contra el conde de Bugallal, no olvida los agravios que le infligió el señor La Cierva en la memorable sesión del año 22 y ahora, por si faltara poco, se separa de su inseparable duque de Maura disgustado por no sabemos que extralimitaciones electorales de don Gabriel en Barcelona. En el campo de los liberales la confusión toma caracteres caóticos. Romanones y Añuemas no logran coincidir con don Santiago Alba ni este con Villanueva, ni ninguno de ellos con don Melquiades Alvarez.

Y entre ambas tendencias, la conservadora y la liberal, surge la sinfonía constituyente dirigida por el inflexible Burgos Mazo.

No hay posibilidad de solución en este aquellarre. Sólo hay una. Los partidos políticos perdieron su ocasión y su momento al caer

la dictadura, y subir al Poder el actual Gobierno, entonces el general Berenguer declaró que daría todas las facilidades imaginables para que se creara fuertes núcleos de opinión pública. Visitó a las personalidades que sobrevivieron en el naufragio dictatorial, las excitó para que se reunieran y les pidió que iniciaran una activa campaña de propaganda en las provincias y en los distritos electorales.

Las paradas más o menos continuas en el descanso de los seis días indignos. Y así, en el día de hoy, todo está en ruinas y ni los escombros son utilizables. No hay más solución que una, repetimos.

Que el Gobierno cierre los ojos y los oídos y se lance a las elecciones legislativas, como sea. Si no lo hace, nos tememos mucho, que esta anarquía que disfrutamos se transforme en violento huracán y nos arrase a todos.

X. X
(Agencia internacional Arco)

DANIEL DE SAN PIO
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Cinco de Marzo, 2.—Teléfono 2844
ZARAGOZA

El Mañana
PERIÓDICO DIARIO
Ronda de Víctor Pradera, 15
Teléfono, 70.
Único diario de la provincia
TERUEL

GUADALAVIAR S. A.

Aguas Potables de Teruel

Capital social 1.000.000 de pesetas

En cumplimiento de los convenios efectuados se anuncia al público turolense la cesión parcial o total de acciones hasta Pesetas 875.000 ya desembolsadas.

Características de las acciones

Títulos de 500 pesetas cada uno, al portador, con 50 cupones. Precio a la par en el acto de la suscripción contra entrega de los títulos.

La cesión se hace a título irreducible, desde esta fecha hasta el 31 de los corrientes, en los siguientes Banco:

- Banco de Aragón — Sucursal de Teruel.
- Banco Hispano Americano » »
- Banco Español de Crédito » »
- Banco Zaragozano » »

Teruel 5 enero de 1931

El Presidente del Consejo de Administración,
José Torán de la Rad.

MUTILADOS



Los LISIADOS, pueden dedicarse a sus ocupaciones por pesadas y difíciles que sean, sin ninguna clase de molestia. En vez de ser una carga para su familia, pueden seguir sosteniendo su hogar y ser hombres útiles y felices.

Consulte inmediatamente su caso con la
Clinica Ortopédica del Dr. E. BAEZA
MEDICO CON TITULO
Plaza del Pilar, 17, 18 y 19 - Teléfono 4281
ZARAGOZA

APARATOS Y CORSES ORTOPEDICOS

Aparatos ortopédicos construidos expresamente para cada caso siguiendo el diagnóstico del enfermo.
Desviación de la columna vertebral.
Deformación de pies y piernas.
Parálisis infantil, etc. etc.

Esta clínica cuenta con médico especialista y expertos constructores, lo cual le permite asegurar un resultado perfecto.

DOCTOR E. BAEZA

FAJAS Y BRAGUEROS

HERNIADOS, póngelos en manos de un médico especialista y encontrareis un alivio inmediato y la retención de la hernia sin sufrimientos ni temor a complicaciones.
FAJAS MEDICALES para Embarazadas. Caída del Estómago. Obesidad (Gordura). Riñón Móvil, etc.
Consultas y detalles sin compromiso.

Consultad con un MEDICO ESPECIALISTA si deseais tener la seguridad de estar bien atendidos.

HERNIADOS



Deportes

LA LIGA NACIONAL DE FOOT BALL, por PEDRO RICO

El campeonato de La Liga ha entrado en una fase de interés que ha servido al articulista para hacer un minucioso examen del estado de los Clubs que pueden aspirar al triunfo. Con un gran conocimiento del estado de todos los clubs que intervienen en la lucha, el articulista examina las posibilidades que cada team tiene para triunfar y entona un canto al triunfo del moderno foot ball que va destruyendo la lucha ciega y un poco brutal en los campos deportivos.

La gran competencia de don Pedro Rico en cuestiones deportivas está bien acreditada en su obra «E Sport en España» y en su labor periodística como redactor jefe que fué del «Excelsior» de Bilbao y como autor de un sin número de trabajos periodísticos sobre deportes que le han valido ser hoy uno de los hombres de mayor autoridad en cuestiones deportivas.

JUVENTUD RAPID

Ya podemos dar como segura la celebración de un partido entre los dos primeros equipos de las mencionadas Sociedades.

Se celebrará el próximo domingo, a las tres de la tarde, en el campo de la Juventud.

JUGADORES CASTIGADOS

La derrota sufrida por el Madrid F. C. en Santander ha decidido a la Directiva del Club a tomar radicales medidas para evitar la repetición de tales hechos. Para ello, acordó multar con dos semanas de sueldo a García

de la Puerta y con una semana a Oaso, así como apercibir a Eguía y Lizcano por su escaso rendimiento.

SCHMELLING STRIBLING

Se han firmado los contratos para un match de boxeo entre Schemelling y Young Stribling, quienes se disputarán el título de campeón mundial de pesos pesados. El vencedor se enfrentará con Carnera.

No sabemos lugar ni fecha para dicho primer combate.

ECOS TAURINOS



Como la empresa anterior de la plaza de toros de Valencia deba a la Asociación de Matadores al pie de 47.000 pesetas, ésta ha comunicado a sus afiliados la prohibición de torear en dicho circo.

¿Pagará el Hospital esa cantidad para que sea levantado el veto? Seguramente. Pero lo cierto es que no se celebrarán algunos festejos por ahora.

Niño de la Palma ha firmado tres corridas con la plaza de Málaga y otras tantas con la de Ceuta.

Esto es, no hay que dudarlo, fruto de los éxitos que en Coyetano está obteniendo en Caracas.

Magritas, expón de Máiquez, irá este año bajo la jurisdicción de Cagancho.

ZOQUETILLO.

Necesito OFICIAL BARBERIA. Resóla en esta Administración.

Información de España y del Extranjero

Notas del Consejo de ministros de anoche

El ministro de la Gobernación no puede aceptar la hipótesis de la abstención de las izquierdas en las próximas elecciones

Pronto se harán públicas interesantes noticias sobre las elecciones de 1.º de marzo

Sucesos de provincias y del Extranjero

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Madrid, 15. —El Consejo terminó a las 8 y media de la noche.

A la salida, el presidente dijo que se habían despachado expedientes de trámite.

—Además—añadió—nos ocupamos del estudio y a lopción de las medidas necesarias para las máximas garantías de sinceridad en las próximas elecciones.

NOTA OFICIOSA

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente nota:

«Gracia y Justicia.—Tres expedientes de indulto.

Fomento.—Expediente relativo a la aprobación del proyecto de obras de alcantarillado y distribución de agua potable de la zona de los muelles de Huelva, cuyas obras se adjudicarán por el sistema de subasta.

Idem sobre ejecución por concurso de las obras de electrificación de las vías de Portugalete al puerto exterior de Bilbao.

Economía.—Autorización para concurrir a un concurso de com-

pra de sal anunciado por el Monopolio de la Sal de Yugoslavia.

Reorganización del Consejo Agronómico.

Trabajo.—A su propuesta quedó aprobado un proyecto de real decreto encomendando a la Dirección General de Acción Social los servicios de inscripción, protección e inspección de las Cajas generales de socorro popular».

AMPLIACION INFORMATIVA DEL CONSEJO POLITICA

El jefe del Gobierno comenzó dando cuenta de la situación respecto del orden público, acerca del cual todas las noticias son satisfactorias, salvo los pequeños incidentes habidos hoy en Madrid, que han carecido en absoluto de importancia.

LA CAMPAÑA ALARMISTA

El Consejo se ocupó después del carácter que toma la campaña de noticias alarmistas, no obstante el fracaso de todos los anuncios propalados hasta ahora.

El Gobierno conoce el origen de esta campaña y tiene en su

poder documentos que acreditan que eso responde a la táctica adoptada ahora por los elementos subversivos, los que a fuerza de alarmas e inquietudes pretenden, según frase de ellos mismos, asfixiar al régimen.

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR MATOS CON LOS JEFES POLÍTICOS

El señor Matos habló después de las impresiones contenidas en sus conferencias con los jefes de los diversos sectores políticos, deteniéndose con más amplitud al exponer su entrevista con el señor Cambó.

Los puntos de vista expuestos por el leader catalanista acerca de las elecciones embargaron la atención del Consejo durante bastante tiempo.

Entre estos puntos de vista podemos afirmar que constituyó y constituye todavía la cuestión batallona lo que se refiere a los alcaldes de real orden.

El haber consumido este tema más tiempo que otros en el seno de la reunión fué debido a que no existe idéntico criterio por parte de todos los ministros; es decir, hay algunos que no encuentran inconveniente alguno en que las elecciones se celebren con los actuales alcaldes nombrados, como se sabe, por real orden, mientras otros consejeros abundan en el criterio de que deben ser sustituidos por alcaldes populares, es decir, nombrados por los propios Ayuntamientos.

De esta forma, dicen los proponentes de esta teoría, se evitará que en las futuras Cortes se acuse al Gobierno de haber amañado el resultado electoral, o sea motivado el nuevo Parlamento de un vicio de origen.

Después de larga discusión se acordó que el asunto quede pendiente de decisión definitiva para el Consejo que se celebrará el sábado próximo.

EL TRIBUNAL DE ACTAS

Otro punto de vista sustentado por el señor Cambó, que fué también objeto de examen, es el que se refiere al funcionamiento del Tribunal de Actas.

Pretende el exministro catalán que ese Tribunal empiece a funcionar desde el primer momento, interviniendo incluso en las re-

clamaciones por designación de concejales, etc.

En este aspecto el Gobierno estima que no es necesaria tal medida, toda vez que dichas reclamaciones tienen ya señalado curso legal en el decreto por el cual fueron reorganizados los Ayuntamientos a raíz de la caída de la dictadura, y por lo que respecta a la función propia del Excesado Tribunal, que como es natural no puede actuar mientras no haya actas, su designación se hace de una manera automática, pues ya es sabido que lo integran los siete magistrados del Supremo más antiguos que no hayan tenido intervención activa en las elecciones.

Como decimos, en esto no hubo discrepancia en el seno del Gobierno.

EL CONSEJO DE ESTADO

Luego el presidente dió cuenta de algunas consultas recibidas acerca de la renovación trienal de parte del Consejo de Estado, organismo que, como ahora se recordará, fué reformado por la dictadura, lo que plantea algunas modalidades.

LAS CAJAS DE AHORRO POPULAR

El ministro de Trabajo llevó un decreto reorganizando las Cajas generales de Ahorro popular y estableciendo Juntas consultivas, con las que aquéllas quedan en mayor libertad, sin que por eso se pierda la acción de vigilancia sobre las mismas, que más que vigilancia será apoyo y protección.

Al tratar de este asunto, el ministro tuvo un cálido elogio para la Inspección de Seguros y Ahorros, y asimismo fué objeto de grandes alabanzas la actuación del señor Migolla, personalidad muy destacada de Vizcaya, por su intervención en la obra del ahorro.

EL CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO

El ministro de Fomento leyó un avance del presupuesto del Consejo Superior Ferroviario.

El de Justicia habló de una próxima combinación judicial, que afectará a doce provincias, y anunció que el lunes sometería a la firma del rey el decreto dispo-

BUEN ILOTO



Los barcos que surcan los mares, los aviones que cruzan el Océano, las expediciones polares..... llevan muchas vidas pendientes del buen funcionamiento de una válvula

La válvula PHILIPS es el alma de vuestro receptor

PHILIPS ha construido una serie especial de válvulas para aparatos americanos

PHILIPS
"MINIWATT"

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCION DEL ESTADO)

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.

LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotes).

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.

CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).

PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.

PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años Mejoras).

CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSION DE INVALIDEZ

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

niendo el acoplamiento del personal administrativo del Ministerio, en virtud de los nuevos presupuestos.

S. M. EL REY EN LOS CUARTELES

Madrid, 15.—El rey visitó ayer tarde los cuarteles donde se alojau los regimientos de la Princesa y Húsares de Pavía.

Dos horas y media invirtió el Monarca en la visita a dichos cuarteles, que causaron a su majestad muy grata impresión, así como el estado de la tropa.

Fué recibido por la oficialidad, con la que conversó largamente. Al pasar el rey de uno a otro cuartel, el vecindario, asomado a los balcones, le ovacionó largamente y calurosamente.

A las cinco y media de la tarde regresó don Alfonso a Palacio.

EN GOBERNACION TRANQUILIDAD

Madrid, 15.—El ministro de la Gobernación señor Matos, al recibir a los periodistas les dijo que la principal noticia que tenía que comunicarle era que reinaba tranquilidad.

SOBRE ELECCIONES

Madrid, 15.—Los periodistas preguntaron al señor Matos acerca de las elecciones.

El ministro les contestó que los trabajos electorales le tenían actualmente muy ocupado.

Añadió que pronto los periodistas podrían tener acerca de este asunto noticias interesantes.

Dijo el ministro, y en ello insistió en un modo especial, que los trabajos se llevarían a efecto con toda sinceridad, y que esa sería la nota característica de las próximas elecciones.

Interrogado de nuevo por los informadores, manifestó el señor Matos que no creía ni podía creer en muchos de los rumores que algunos tienen especial interés en propalar y que muchos cándidos se creen.

Desde luego el ministro no podía aceptar siquiera la hipótesis de la abstención de las izquierdas.

Después de siete años de dictadura—dijo por último—eso sería un acto incomprensible y contra la ciudadanía.

DESPACHO REGIO

Madrid, 15.—Esta mañana desahó con su majestad el rey el presidente del Consejo de ministros.

A la salida manifestó el jefe del Gobierno que no ocurría nada de particular.

Reina tranquilidad en toda España—dijo.

Añadió que no había sometido firma al monarca.

EN PALACIO

VISITA AL REY EL EX MINISTRO SEÑOR RUIZ GIMENEZ

Madrid, 15.—Hoy estuvo en Palacio el ex ministro señor Ruiz Gimenez.

Interrogado a la salida por los periodistas, manifestó que había ido a Palacio para cumplimentar al monarca y darle las gracias por el pésame que su majestad el rey le dió con motivo de la muerte de su suegro el general Cortés.

ALMUERZO EN PALACIO

Madrid, 15.—Esta mañana se lebró en Palacio un almuerzo en honor del alcalde de París Mr. Castellanne y su señora.

A la mesa se sentaron además de la familia real y algunos patinos, el alcalde de Madrid señor Marqués Hoyos, su señora y otros personajes.

UNA CONFERENCIA

Madrid, 15.—El ministro de Fomento don José Estrada celebró hoy una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación don Leopoldo Matos.

UNA COMISION DE CANARIAS EN GOBERNACION

Madrid, 15.—Hoy visitó al ministro de la Gobernación una comisión de Canarias que fué a pedirle su intervención para ver de conseguir que el Gobierno italiano reduzca el arancel que tiene establecido para los plátanos de aquellas islas.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

A los alcaldes de Camarena, Lledó, Frías de Albarracín y Samper de Calanda, se les devuelve para su rectificación los Presupuestos generales ordinarios.

A los de Barrachina, Armillas, Cobatillas, Villalba Alta y Bueña se les autoriza la aprobación de sus respectivos Presupuestos.

El alcalde de Pitarque remite original y copia del Presupuesto y certificación ratificando la vigencia de las Ordenanzas.

Ha sido ascendido a oficial 3.º de esta Delegación de Hacienda don Marcial Navarro García con fecha 30 del pasado diciembre.

GOBIERNO CIVIL

Se han dado las órdenes de conducción desde la Cárcel de esta capital a la de San Miguel de los Reyes, de Valencia, para que cumpla condena, del preso Ignacio Lechón García.

Notas de Sociedad

Salió para Madrid el señor fiscal de esta Audiencia don Alfonso Barrio.

— El nuevo presidente del Círculo Mercantil don Gregorio Vilate-la Abad ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de participarnos por un estrech llamado su toma de posesión del indicado cargo, al mismo tiempo que nos ofrece su entusiasta y decidida cooperación para cuanto se relacione con el interés público y fines plausibles de esta ciudad.

Correspondemos muy gustosos al saludo del elocuente abogado, a quien, a la reciproca, ofrecemos nuestro modesto concurso para tan elevados fines, y de quien es de esperar que el popular Círculo Mercantil reciba un notable impulso en el cada día más próspero desenvolvimiento y consecución de los fines que le son propios.

— Con objeto de saludar a algunos familiares y pasar el día con ellos ha salido para Villarquemada la señorita Fidencia Villalba Cándido.

— Han tomado posesión de sus cargos los señores que constituyen la Junta de la Sociedad Olímpica Turolense, figurando como presidente don José M.ª R Radillo y vicepresidente don Juan Juan Llompart, quienes se proponen encauzar el anhelo deportivo de la Sociedad con el celo y entusiasmo que les son característicos.

Les deseamos grandes éxitos.

— Marchó a Cantavieja doña Gregoria Espinós con su monísima hija Pepita.

— Procedente de Calatayud pasó con dirección a Segorb don Jaime Risco.

— Llegó de Cuenca don Mariano Recaséns y señora.

— Pasó el día entre nosotros don Pedro Murciano, de Villafranca.

— Se encuentra un poco delicado de salud Pepito Azuara.

— Celebraremos su pronta curación.

— Se encuentra algo mejorada la bella señorita Pilar Calderón.

Que continúe la mejoría.

— Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte de don Tomás Martín Lario (q. e. p. d.), sus familiares han recibido muchas pruebas de amistad y testimonios de pésame.

DEL EXTRANJERO

ERUPCIONES VOLCANICAS RÍOS DE LAVA

Buenos Aires, 15.—En San Antonio de los Gobres, departamento de los Andes, hay varios muertos a consecuencia de dos erupciones volcánicas registradas en la noche última.

Los diños materiales son de gran importancia, pues los ríos de lava y las piedras han destruido bastantes casas.

Muchos habitantes de aquella región viven en el campo por haberse quedado sin albergue.

Las autoridades han organizado expediciones de socorro.

LA MARINA ESPAÑOLA Y LA PRENSA INGLESA

París, 15.—Algunos periódicos ingleses se ocupan del encargo hecho por el Gobierno español a la casa Wickers de algunos cañones de 15 pugadas, semejantes a los utilizados por la marina inglesa en sus cruceros.

Concede gran importancia a este hecho de la fortificación de nuestras bases navales.

Algunos corresponsales de la

prensa francesa en Londres envían a sus periódicos informes del asunto.

Cada cañón pesa 87 toneladas, y cada proyectil, dos.

El coste de cada cañón, con la torreta blindada donde se asienta, se eleva a 80.000 libras esterlinas.

El hecho, empero, no constituye ninguna novedad.

Se trata de un plan de fortificación de las bases navales y puntos estratégicos de nuestras costas, preconcebido hace años y que afecta a Ferrol, Cartagena, Mahón y se cree que también a Cádiz.

El proyecto se realiza lentamente y ha comenzado por El Ferrol.

Cerca de esta ciudad se han realizado importantes obras de ingeniería que deben estar ya muy avanzadas.

Denuncias

Han sido denunciados:

Francisco Belenguer Arsenio, de Alcorisa, y José Estevan Sancho, de Alcáñiz, por infracción al Reglamento de Urbana e interurbana y Transportes, respectivamente.

HERNIADOS

No se exponga ni un día más a sus peligros ni soporte las incomodidades de aparatos defectuosos.

Para combatir la hernia que es una enfermedad como cualquier otra, consulte su caso con un médico especialista

Los BRAGUEROS TALISMAN se adaptan especialmente a cada caso y retienen, sin peligro, toda clase de hernias por grandes o antiguas que sean. Permiten todos los movimientos y se amoldan al cuerpo sin ninguna incomodidad.

Consulte hoy mismo su caso con el

DR. E. BAEZA MEDICO ORTOPEDICO

Además de la Hernia la Clínica del Dr. Baeza cuenta con los medios necesarios para tratar los casos más difíciles de:

Embarazo, Riñón Móvil, Caída del Estómago, Obesidad, Desviación de la Columna vertebral, Parálisis infantil, Deformidades de los miembros, etc.

Especialidad en

FAJAS Y CORSES MEDICALES

Informes, consultas y detalles sin compromiso. Estudio de cada caso por un especialista.

Clínica Ortopédica del Dr. E. BAEZA

MEDICO CON TITULO

Plaza del Pilar, 17, 18 y 19 - Teléfono 4281 ZARAGOZA

Consulta en Teruel: De nueve a una y de tres a seis todos los meses el día 16 en el ARAGON HOTEL

Lea usted EL MAÑANA

Guía del Opositor al Magisterio

Contestaciones al programa oficial

Tema 255
(CONCLUSIÓN)

Las potencias de segundo y tercer grado de un número se llaman *cuadrado* y *cubo* de este número. 12² significa 12 elevado al cuadrado. 8³ significa 8 elevado al cubo.

En la potenciación no se cumple, en general, la ley conmutativa y así no es igual 3² que 2³, no pudiendo, por tanto, cambiarse la base y el exponente.

Por la ley de uniformidad, si elevamos a la misma potencia los dos miembros de una igualdad resulta otra igualdad.

Ejemplo:

$$3 + 4 = 7$$

$$(3 + 4)^2 = 7^2$$

Por la ley distributiva para elevar un producto a una potencia se multiplican las potencias del mismo grado de los factores.

Ejemplo:

$$(4 \times 6)^2 = 4 \times 6 \times 4 \times 6 = 4 \times 4 \times 6 \times 6 = 4^2 \times 6^2$$

El producto de varias potencias de la misma base es igual a esta base elevada a un exponente igual a la suma de los exponentes de los factores.

$$4 \cdot 4^3 = (4 \cdot 4) \cdot (4 \cdot 4 \cdot 4) = 4^5$$

El cociente de dos potencias de un mismo número es este mismo número elevado a un exponente igual a la diferencia entre el exponente del dividendo y el del divisor.

$$6^6 : 6^3 = 6^3$$

Multiplicando el cociente por el divisor debe ser igual al dividendo. En efecto,

$$6^3 \cdot 6^3 = 6^6$$

Para elevar una potencia a otra potencia basta con multiplicar los exponentes.

$$(5^4)^3 = 5^4 \cdot 5^4 \cdot 5^4 = 5^{12}$$

La potencia de cualquier grado de la unidad, es la unidad.

$$1^4 = 1 \cdot 1 \cdot 1 \cdot 1 = 1$$

La potencia de grado *n*ésimo de la unidad seguida de ceros es la unidad seguida del mismo número de ceros multiplicado por el exponente.

$$10^2 = 1000$$

El cuadrado de la suma de dos números es igual al cuadrado del primero, más el duplo del primero por el segundo, más el cuadrado del segundo.

$$(3 + 5)^2 = 3 + 5 \times 3 + 5 = 3 \cdot 3 + 3 \cdot 5 + 5 \cdot 3 + 5 \cdot 5 = 3^2 + 2 \cdot 3 \cdot 5 + 5^2$$

El cuadrado de la diferencia de dos números es igual al cuadrado del primero, menos el duplo de primero por el segundo, más el cuadrado del segundo.

$$(7 - 4)^2 = 7 - 4 \times 7 - 4 = 7 \cdot 7 - 7 \cdot 4 - 4 \cdot 7 + 4 \cdot 4 = 7^2 - 2 \cdot 7 \cdot 4 + 4^2$$

La diferencia entre los cuadrados de dos números consecutivos es igual al duplo del menor más 1.

$$6^2 - 5^2 = (6 + 5) \cdot (6 - 5) = 11 \cdot 1 = 11$$

$$(5 + 1)^2 = 5^2 + 2 \cdot 5 + 1 = 25 + 10 + 1 = 36$$

$$6^2 - 5^2 = 5^2 + 2 \cdot 5 + 1 - 5^2 = 2 \cdot 5 + 1 = 11$$

El cubo de la suma de dos números

$$(4 + 6)^3 = (4 + 2 \cdot 4 \cdot 6 + 6^2) \times (4 + 6) = 4^3 + 2 \cdot 4 \cdot 6 + 4 \cdot 6^2 + 4 \cdot 4 \cdot 6 + 2 \cdot 4 \cdot 6 + 6^3 = 4^3 + 3 \cdot 4 \cdot 6 + 3 \cdot 4 \cdot 6 + 6^3$$

La diferencia entre los cubos de dos números consecutivos es igual al triplo del cuadrado del menor, más el triplo del menor, más 1.

$$6^3 - 5^3 = (6 + 5) \cdot (6^2 - 6 \cdot 5 + 5^2) = 11 \cdot (36 - 30 + 25) = 11 \cdot 31 = 341$$

$$(5 + 1)^3 = 5^3 + 3 \cdot 5^2 + 3 \cdot 5 + 1 = 125 + 75 + 15 + 1 = 216$$

$$6^3 - 5^3 = 5^3 + 3 \cdot 5^2 + 3 \cdot 5 + 1 - 5^3 = 3 \cdot 5^2 + 3 \cdot 5 + 1 = 90 + 15 + 1 = 106$$

$$= 3 \cdot 5^2 + 3 \cdot 5 + 1$$

Para la práctica de la potenciación es muy conveniente saber de memoria los cuadrados y los cubos de los diez primeros números.

Números	Cuadrados	Cubos
1	1	1
2	4	8
3	9	27
4	16	64
5	25	125
6	36	216
7	49	343
8	64	512
9	81	729
10	100	1000

Tema 193

LOS PREMIOS Y CASTIGOS COMO MEDIO DE EDUCACIÓN MORAL. TEORÍAS Y DISCUSIONES SOBRE ESTE PUNTO - LAS REACCIONES NATURALES Y EL EJEMPLO APLICACIONES PEDAGÓGICAS.

La pedagogía antigua consideraba al niño en abstracto. Tenía formada del niño una idea general y conforme a ella era la educación. Una lección servía para todos los niños y los procedimientos disciplinarios eran los mismos para todos. Hoy se ven las cosas de otra manera. Cada niño tiene maneras particulares de ser y su complejo psico-fisiológico requiere en el aspecto pedagógico un tratamiento especial. Las maneras y procedimientos que dan magífico resultado en un niño pueden ser inadecuados para otro. Hay niños que poseen una enorme superabundancia de vida, que se mueven ellos por sí solos sin más requisitos que la orientación del maestro y otros que sólo se mueven a fuerza de estímulos. La pedagogía ocupa hoy la misma posición que la medicina. Así como se dice que no hay enfermedades, sino enfermos, tampoco hay niños considerados en abstracto, sino educandos, es decir niños considerados desde un punto de vista concreto. Así, pues, para cada niño habrá que hacer una especie de historial, de ficho que revele sus características, sus maneras de ser. Cada niño es un enigma, un problema que hay que descifrar y resolver.

Este nuevo concepto de las cosas ha penetrado como es natural en la idea particular del castigo. Al principio el castigo era como una especie de venganza. De aquí nació la teoría de la *vindicta*. Los castigos eran crueles y ellos informaban los códigos. A medida que las cosas cambian, se suavizaban cambiaba el concepto del castigo y así se llegó a considerarlo como escarmiento. En el siglo XIX siguió evolucionando la idea hasta llegar a nuestros días en que, como consecuen-

cia del espíritu humanitario que reina, se considera el castigo como corrección.

Admitido el castigo, pero con el concepto moderno de corrección, hay que saber ahora quién debe castigar. Algunos han opinado que no debía ser el maestro, pues con el castigo sufre el maestro odio o animadversión por parte del niño castigado. Los que debían castigar eran los mismos niños, pues eran ellos además los perjudicados con las faltas que origina la aplicación del castigo. Por otro lado llamado a ser el niño en el porvenir célula de las instituciones democráticas nadie como él para resolver las diferencias habidas entre los mismos escolares. Esta posición es insostenible en buena pedagogía, pues el niño carece de inteligencia y voluntad para aplicar con eficacia moral los castigos. Esta falsa dirección pedagógica por parte del maestro es lo que hizo precaver a Tolstoi en su original escuela de Yasnaia Poliana. El que debe castigar es el maestro, pues nadie como él puede tener en cuenta los numerosos factores como son niño, clase social, herencia etc., que pueden dar un aspecto característico al hecho colectivo.

Respecto a la cuestión de premios y castigos hay cuatro posiciones: 1.º Los que admiten el castigo e incluso el castigo corporal. 2.º Los que no admiten el castigo y el corporal solamente a circunstancia extrema y 4.º Los que realizan en absoluto el castigo corporal y admiten los demás castigos solamente como un mal necesario. Un punto central en estas maneras de ver la cuestión del castigo y que se destaca sobremanera es la referente al castigo corporal. Los castigos corporales deben ser suprimidos de una manera absoluta. Demuestra quien los aplica una incapacidad extraordinaria para ser educador. Emplear el castigo corporal como resorte educativo es no poseer habilidad para atraerse al niño, es

utilizar una fuerza al alcance del salvaje y del más incompetente en cuestiones pedagógicas. El castigo corporal ataca a la dignidad del educando y la hace servir.

Spencer ha expuesto una teoría sobre los castigos, originalísima, basada en las reacciones naturales. La naturaleza castiga de una manera inflexible toda transgresión a sus leyes y ese castigo nos sirve de escarmiento para actos posteriores. Ese castigo es distinto al castigo *artificial* que como no tiene relación con la falta que el niño comete no corrige el hábito vicioso y además hace inspirar antipatía a la persona que lo aplica. Dice Spencer «Educación intelectual, moral y física.» Si se toca en el hierro enfriado de la chispa, si pasa la mano por la llama de una bujía, o vierte agua hirviendo sobre cualquier parte de su cuerpo, la quemadura que reciba será una lección que no se olvidará fácilmente. En la irreversibilidad y desproporcionalidad de estos castigos es donde encuen-

tran los pedagogos modernos la razón para combatir el sistema spenceriano. Indudablemente, la naturaleza castiga, pero castiga ciegamente. Añe a faltas pequeñas, la naturaleza podrá emplear grandes castigos y hasta puede sobrevenir la muerte, mientras que a faltas de más gravedad pueden ser aplicados castigos de menos importancia o tal vez ninguno. Y respecto a lo moral, la naturaleza puede castigar tan tardíamente que ya el mal no tenga remedio. Si a un niño, por ejemplo que no quiere estudiar, se reduce el castigo a decirle que él se verá su mal, efectivamente; puede ocurrir que su mal sea el verse convertido en un hombre sin oficio ni ilustración, pero la cosa es ya irremediable, mejor hubiera sido emplear a su tiempo los medios oportunos para no llegar a experimentar resultado tan lamentable. Pero no por esto deja de haber en el sistema de las reacciones naturales algo que puede servir de aprovechamiento, pues se ve en seguida la necesidad de que el castigo sea una consecuencia inmediata de la falta cometida; el educando no tiene que ver en el castigo algo caprichoso, impuesto por el educador, sino la consecuencia lógica de la falta, la relación entre la falta cometida y el castigo impuesto. De este modo se acostumbrará a asociar las dos cosas, falta y castigo y será prudente en el obrar. Estos ejemplos sacados de Spencer darán a conocer algo útil y valioso que de su teoría puede obtenerse: Un niño rompe sus vestidos; el castigo natural será que durante algún tiempo no tenga otros nuevos que ponerse. Rompe su muñeca una niña; pues durante mucho tiempo se verá privada de su incomparable compañera. Un niño desparrama sus juguetes por el suelo; el castigo será que vuelva a recogerlos y ordenarlos.

Rechazados los castigos corporales, como ya hemos dicho anteriormente, tenemos que decir que hay que rechazar también en absoluto todos aquellos que tratan de mortificar al niño físicamente como son: el colocarlos de rodillas; el que permanezcan con los brazos abiertos; el dejarlos sin comer; el encerrarlos en calabozos o cuartos lóbregos, etc. Y también otros, como apostrofar con palabras de mala forma y de peor concepto, que lastiman la dignidad del educando.

Los castigos que pueden aplicarse en la escuela se pueden reducir a estos grupos: imponer al alumno una coacción personal traducida en pérd-

da de libertad; producir sentimientos dolorosos, y aumentar la labor cotidiana del alumno. Entre los primeros castigos están el detener al niño en la escuela una o más horas, el privarle del recreo, la supresión del paseo, etc. Entre los segundos están las reprimendas privadas y públicas, de grandes efectos educativos. Y entre los terceros figuran el hacer copias o aumentar el trabajo cotidiano. Un castigo para que sea eficaz tiene que ser algo excepcional en la vida diaria del niño.

En términos generales puede decirse que lo mismo los premios que los castigos para que sean eficaces no han de prodigarse, que deben ser lo menos materiales posibles y que deben tender a despertar los sentimientos elevados del niño.

X.

Tema 332

POLEA.—SUS CLASES.—TORNO, PLANO INCLINADO, CUÑA, TORNILLO; SUS LEYES Y APLICACIONES.—COMBINACIONES MÁS USUALES DE MÁQUINAS SIMPLES

La polea consiste en un cilindro de escasa altura, que tiene en su circunferencia una hendidura o garganta y que puede girar alrededor de su eje. Por la garganta se hace pasar una cuerda o cadena que hace girar la polea.

Puede ser de dos clases, fija y móvil.

La polea fija no tiene más movimiento que el de rotación alrededor de su eje: éste suele apoyarse en un soporte en forma de horquilla, llamado *armadura*. Sus brazos de potencia y resistencia son iguales, debiendo ser, por tanto, iguales la fuerza y la resistencia. Puede considerarse la polea como una palanca de primer género de brazos iguales cuyo punto de apoyo es el eje y que tiene los puntos de potencia y resistencia en los extremos de los radios perpendiculares a la cuerda o cadena.

La condición de equilibrio de la polea fija es que la potencia es igual a la resistencia.

La polea fija, pues, no transforma más que la dirección de la fuerza, resultando más cómodo, para elevar pesos, ejercer tracción hacia abajo, pues de este modo la fuerza desarrollada por el hombre se favorece con su propio peso, quedando determinado por éste el máximo esfuerzo realizable con esta máquina.

La polea móvil se llama así porque además del rotatorio alrededor de su eje, tiene un movimiento de traslación en dirección vertical. Uno de los extremos de la cuerda está generalmente fija, mientras desde el otro se ejerce tracción; la resistencia actúa en el eje.

La polea móvil puede considerarse como una palanca de segundo género cuyo punto de apoyo está en el extremo de la cuerda abrazada por el cordón, siendo el brazo de potencia la perpendicular desde dicho punto al cabo donde se aplica la fuerza y el de resistencia igual a la mitad de dicha cuerda.

Cuando los cordones son paralelos el brazo de potencia es doble que el de resistencia siendo entonces la ley de equilibrio que la potencia sea igual a la mitad de la resistencia.

En general, la ley del equilibrio es: fuerza es a resistencia como el radio de la polea es a a cuerda abrazada por el cordón.

da de libertad; producir sentimientos dolorosos, y aumentar la labor cotidiana del alumno. Entre los primeros castigos están el detener al niño en la escuela una o más horas, el privarle del recreo, la supresión del paseo, etc. Entre los segundos están las reprimendas privadas y públicas, de grandes efectos educativos. Y entre los terceros figuran el hacer copias o aumentar el trabajo cotidiano. Un castigo para que sea eficaz tiene que ser algo excepcional en la vida diaria del niño.

En términos generales puede decirse que lo mismo los premios que los castigos para que sean eficaces no han de prodigarse, que deben ser lo menos materiales posibles y que deben tender a despertar los sentimientos elevados del niño.

X.

Tema 332

POLEA.—SUS CLASES.—TORNO, PLANO INCLINADO, CUÑA, TORNILLO; SUS LEYES Y APLICACIONES.—COMBINACIONES MÁS USUALES DE MÁQUINAS SIMPLES

La polea consiste en un cilindro de escasa altura, que tiene en su circunferencia una hendidura o garganta y que puede girar alrededor de su eje. Por la garganta se hace pasar una cuerda o cadena que hace girar la polea.

Puede ser de dos clases, fija y móvil.

La polea fija no tiene más movimiento que el de rotación alrededor de su eje: éste suele apoyarse en un soporte en forma de horquilla, llamado *armadura*. Sus brazos de potencia y resistencia son iguales, debiendo ser, por tanto, iguales la fuerza y la resistencia. Puede considerarse la polea como una palanca de primer género de brazos iguales cuyo punto de apoyo es el eje y que tiene los puntos de potencia y resistencia en los extremos de los radios perpendiculares a la cuerda o cadena.

La condición de equilibrio de la polea fija es que la potencia es igual a la resistencia.

La polea fija, pues, no transforma más que la dirección de la fuerza, resultando más cómodo, para elevar pesos, ejercer tracción hacia abajo, pues de este modo la fuerza desarrollada por el hombre se favorece con su propio peso, quedando determinado por éste el máximo esfuerzo realizable con esta máquina.

La polea móvil se llama así porque además del rotatorio alrededor de su eje, tiene un movimiento de traslación en dirección vertical. Uno de los extremos de la cuerda está generalmente fija, mientras desde el otro se ejerce tracción; la resistencia actúa en el eje.

La polea móvil puede considerarse como una palanca de segundo género cuyo punto de apoyo está en el extremo de la cuerda abrazada por el cordón, siendo el brazo de potencia la perpendicular desde dicho punto al cabo donde se aplica la fuerza y el de resistencia igual a la mitad de dicha cuerda.

Cuando los cordones son paralelos el brazo de potencia es doble que el de resistencia siendo entonces la ley de equilibrio que la potencia sea igual a la mitad de la resistencia.

En general, la ley del equilibrio es: fuerza es a resistencia como el radio de la polea es a a cuerda abrazada por el cordón.

Pectoral Dr. Moliner

(PRODUCTO NACIONAL)

y Pastillas Pectorales Dr. Moliner
CALMAN LA TOS
Resultados probados en los RESFRIADOS, GRIPPE, CATARROS, RONQUER A Y BRONQUITIS, quizá evite una Tuberculosis
DE VENJA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEL AUMENTO A LOS FUNCIONARIOS

La tragedia de Pérez Gómez

Pérez Gómez es un modesto funcionario, que presta sus servicios en una oficina del Estado. Lleva trabajando 23 años consecutivos en dicho departamento y todavía no ha conseguido legalizar su situación. No ha ingresado en plantilla y carece de derecho alguno. Cobra un jornal de 8 pesetas diarias y le descuentan los domingos, catastrófico!

Pérez Gómez el pobre! soñó un día en que su situación como empleado del Estado, fuera definida y creía oportuno el aumento actual. A lo más un poco de aumento no le hubiera venido mal porque Pérez Gómez no puede comer, no puede en mandar alguna, alimentarse a los suyos y menos vestir. En el capítulo de la vida, no pueden ingresar ya, más que las clases pobres; no es tan fácil vivir como parece.

Pérez Gómez, sufría con una mejor que no ha llegado. El creía que a mayor necesidad, mayor aumento, y a menor necesidad, menor aumento. Así entendía la lógica el bueno de Pérez.

El humilde empleado, dábale vueltas a su marjín y pensaba con desesperación en las desigualdades humanas.

Una pón de aibañil gana hoy 9'25 pesetas de jornal y no va al trabajo con sombrero, botas y abrigo. Si él hubiera sabido de ésta dolorosa miseria del empleado civil, seguramente hubiera elegido un oficio retribuido y hon-

Pérez Gómez, no sabe ya el verdadero significado de la palabra «justicia» y honra el diccio-

nario, porque Pérez tiene un diccionario para ilustrarse un poco.

Le: Justicia: «Virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece. Atributo de Dios por el cual arregla todas las cosas en número, peso y medida.»

Pérez Gómez después de leer el significado, lo entiende menos o si ello es así, no es lo que se acostumbra a practicar en la tierra.

El pobre empleado llora su derrota y protesta de su insignificancia. El no es, ni siquiera empleado; es algo absurdo e incomprensible, una cosa inclasificable. Un si es, o no es, de algo que no existe. To a su vida sirviendo al Estado sin ingresar en él. Unido a su pequeño haber, está el infinito dolor, de no poder aspirar a más.

Y la pena amarga, hondamente triste, es que haya realmente casos como el de Pérez Gómez y que ningún Gobierno, se preocupe de hacer una verdadera labor de inspección para que estos absurdos desaparezcan.

Si sirven al Estado durante toda su vida, deben de ingresar en él. D. b. de decirle: Después de todos esos años que habís trabajado para mí, justo es que os reconozca, que os ampare...

Y la legión de los Pérez Gómez peleles destrozados, van paseando su miseria y su dolor. No son cesantes y sin embargo, no pueden vivir.

¿Serán atendidos alguna vez?

A. GIL LOSILLA.

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado	67'80
Exterior 4 por 100	80'30
Amortizable 5 por 100, 1920	90'60
" 5 por 100, 1926	99'00
" 5 por 100, 1927	83'65
" 5 por 100, 1928	85'50
" 5 por 100, 1927 libre	99'25
Amortizable 3 por 100, 1928	68'25
" 4 por 100, 1928	85'25
" 4 1/2 por 100, 1928	89'00
" 4 por 100, 1908	75'00
Ferrovias 5 por 100	93'30
" 4 1/2 por 100	87'00
Acciones	
Banco de España	586'00
Banco Hispano Americano	241'00
Banco Español del Río de la Plata pesetas	165'00
Asuqueras ordinarias	70'25
Telefónicas preferentes	107'45
" ordinarias	131'00
Petróleos	122'00
Explosivos pesetas	779'00
Nortes	473'00
Alicantes	426'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	92'60
" d. id. 5 por	99'25
" d. id. 6 por 100	112'00
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	183'00
" d. id. id. 5 1/2 por 100	87'00
" d. id. id. 6 por 100	95'50
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	99'00
" d. id. id. 6 por 100	91'00
Trasatlántica 6 por 100, 1920	86'60
" 8 por 100, 1922	86'60
Moneda extranjera	
Francos	37'70
Francos suizos	186'10
Libras	46'65
Dollars	9'605
Liras	50'30

Facilitada por el Banco Hispano Americano.

PARA LOS AFICIONADOS A LA T. S. H.

EL REY DE NORUEGA HABLA A SU PUEBLO

Con motivo del vigésimo quinto aniversario del advenimiento del rey Naakon VII al trono de Noruega, se organizó en esta nación un programa radiofónico. Uno de los números más salientes del programa, fué el discurso que el rey dirigió a la nación por el micrófono de telefonía sin hilos.

300.000 AUDITORES DE RADIO EN CHECOSLOVAQUIA

Con orgullo muy comprensible, la prensa Checoslovaca ha comunicado al público, que el 14 de noviembre se inscribió el aficionado que tiene en la matrícula el número 300.000.

Como en Checoslovaquia hay doce millones de habitantes es natural, que en un porvenir cercano, esta cifra quede empqueñecida por la realidad.

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES DE ALEMANIA NO ALQUILARA RECEPTORES

Hice algún tiempo se comunicó a la prensa, que el Ministerio de Comunicaciones, tenía el proyecto de alquilar aparatos de radio a los aficionados. No era esta la primera vez que se había planteado esta cuestión, aunque siempre se había llegado a la conclusión, de que el Estado no podía cargar, con la enorme complicación de tales alquileres. Recientemente, se ha puesto en discusión y se a resuelto definitivamente, que el Ministerio de Comunicaciones, no alquilará nunca aparatos receptores.

EL PRINCIPE DE GALLES ANTE EL MICROFO

El espíritu cuidadoso del Príncipe de Gales, se ha puesto en relieve con la manera de hacer los escritos, de sus discursos para la radio. Hace que se escriba el texto, de manera tal, que cada trozo de frase que se deba pronunciar sin tomar aliento, se encuentre en la misma línea.

Durante el pasado año ha sido sin duda alguna el personaje que con más frecuencia se ha puesto delante del micrófono. En una misma semana las emisoras de la B. B. C. han llegado a radiar, dos discursos suyos.

NUMERO DE OYENTES EN INGLATERRA

El 30 de septiembre último

Inglaterra contaba 3.205.633 oyentes de radio.

LA RADIO EN LOS TRENES INGLESES

Siguiendo el ejemplo de otros países (la compañía de ferrocarriles «North-Eastern-Railway» ensaya en una de sus líneas una instalación radiofónica. El precio de alquiler de un casco telefónico es un chelín por todo el viaje.

Por el momento este servicio no funciona más que en los trenes expresos entre Londres y Leeds. Según una información de «The Wireless World» resulta que la recepción es muy buena y no tiene perturbaciones.

LA B. B. C. ADOPTA UNA SEÑAL DE INTERMEDIO

La prensa inglesa ha denunciado desde hace tiempo la necesidad de que se anuncie con más frecuencia el nombre de las estaciones emisoras y sobre todo que haya una señal característica para los intermedios, con el fin de que los oyentes puedan conocerlas en su guía.

La B. B. C. ha accedido en parte a lo pedido con la creación de una señal de intermedio, que consiste en un número de golpes de címbalo con sordina (dos por segundo aproximadamente). Esta señal no se usará más que cuando no se sepa de antemano que duración tiene el silencio.

Como es muy raro que una estación de la B. B. C. se adelante más de un minuto en el horario fijado en el programa se puede asegurar que solo muy raras veces se oirá la señal.

LAS EMISORAS AUMENTAN LA POTENCIA

Se está construyendo una nueva emisora de 60 a 20 kilovatios en Brod (Bohemia). La potencia está regulada por cristal de cuarzo y termostado así que es invariable.

La emisora tiene catorce tubos emisores de enfriamiento por agua que se suministra por una instalación especial. La antena en forma de T, está suspendida de dos mástiles de 150 metros de altura.

Estas torres de acero tienen aisladores enormes. El edificio tiene dos pisos. Las máquinas, los rectificadores, etc. están en el piso inferior y en el superior está instalada la emisora. El edificio está blindado con placas de cobre que van entre los muros y por la armadura del tejado.

Todavía se tardará unos dos o tres meses en montar completamente la estación y se calcula que las primeras emisiones podrán hacerse en la primavera.

EMPRESA DE NAVEGACION
"IBARRA Y CIA."
SERVICIO MEDITERRANEO-BRASIL-PLATA
La motonave
CABO TORTOSA

saldrá de VALENCIA el día 28 de enero para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y PASAJE de clase de CABINA y TERCERA en camarotes de dos, cuatro y seis plazas. Excelente comida.

TRAVESIA 25 DIAS
CONSIGNATARIO **GONZALO NOGUES**
EN VALENCIA **MUELLE DE PONIENTE, 6.-(GRAO)**
TELÉFONOS 31.445 Y 31.406
APARTADO N.º 8 - VALENCIA

Lorenzo Remón
DE CONCUD
VENDE VINO DE COSECHERO
A 4 pesetas decálitro

Temperatura
Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 3 grados.
Mínima de hoy, -5'6.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 681'9.
Recorrido del viento, 23 kilómetros.

SUBSCRIPCIONES

Capital, un mes 200 pesetas
 España, un trimestre 75
 Extranjero, un año 4200

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periodico diario
 Redaccion y Administracion: Ronda de
 Victor Pruneda, núm. 16
 Telefono 79

(Continuación de la 1.ª plana)

tes y muchos más, a naciones de Europa y América.

Los principales mercados de estos productos son Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda y Suiza, y por falta de una buena organización comercial, son los extranjeros los que imponen el precio a los productos.

Si los agricultores valencianos se asociaran con inteligentes comerciantes valencianos y los embarques fueran metódicos, los precios de las ganancias serían mucho mayor y se evitarían esos años desastrosos para los comerciantes en frutas. Conquistar menos mercados como medida de precaución y como válvula de escape en los años de mucha producción, sería una acertada medida.

Por nuestra incapacidad comercial se vende en la Argentina y otros países de América aceite español con marca italianas, es decir, que firmas italianas compran grandes cantidades de aceite español y en la Argentina lo envasan en pequeñas latas con el nombre de «Olio fini refinati» marca «Bocanegra», «Garibaldi», «Véneto» y otras.

A sardinas y peces de diversas clases, pescados en las rías gallegas y costas cántabras se les pone nombre francés o italiano.

A perfumes fabricados en España les ponen etiqueta francesa, y a motores y material de maquinarias fabricados en Cataluña y Vizcaya he visto cómo le ponen grabado alemán para hacer ver que viene importado de Alemania.

En la puerta del Sol en Madrid hay una sastrería y pañería de lujo que tiene en el escaparate paños con etiqueta inglesa y debidamente informado por el viajante que los vende se que son paños de la mejor clase que se fabrican en Sabadell y Tarrasa.

Para información del lector podía dar más detalle bibliográfico de obras de cultura comercial escritas en italiano, francés e inglés: pero me voy a limitar a citar algunas escritas en español «El Comerciante Moderno», «La Nueva Técnica de los Negocios», «Organización y Administración de empresas», «Como debemos anunciar», «El arte de vender», «Historia del Comercio mundial», «Geografía industrial», «Historia de la economía mundial», «Cómo se acredita una marca», «Teoría y práctica de la contabilidad», «El éxito comercial y el perfecto empleado», «Psicología del comerciante o el arte de vender» y otras más que no cito por no abusar de la paciencia del lector.

Justo FORMENTÍN.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Presidida por don Agustín Vicente y con asistencia de los señores Borrajo, Monterde, Bernad y Garzarán celebró ayer sesión ordinaria la Permanente municipal.

Aprobó el acta de la anterior, diferentes documentos de Intervención y las alteraciones presentadas a los padrones sobre arbitrios.

Quedó enterada de la toma de posesión del maestro de esta Gra duada don Amadeo Martínez.

Idem sobre la mesa una instancia por la cual varios vecinos de las Cuevas del Puente de la Reina solicitan la instalación de luces eléctricas en aquel sector.

Se autorizaron las obras solicitadas por don Bienvenido Soriano Domingo, don Agustín Pérez García y don Nicolás Monterde.

Aprobó, por haber seguido los trámites reglamentarios sin reclamación alguna durante el periodo de exposición pública, los padrones sobre arbitrios de coches de plaza y carros, balcones miradores, alcantarillado, casinos y círculos, carruajes de lujo, rejas pisaderas, guas, puertas que abren al exterior, entrada de carruajes en edificios particulares, rótulos, carteles, muestras y escarpates, vigilancia de establecimientos y parcelas del monte Pinar Grande.

Acordó desestimar, por extemporánea, una instancia presentada por don Luis Salesa y cuatro industriales más de pescado sobre la inspección y reconocimiento sanitario.

Idem idem otra instancia en igual concepto suscrita por doña Elvira Ariza y cinco industriales más de frutas.

Vistas las relaciones de créditos pendientes de cobro y pago en 31 de diciembre último pasado, presentadas por Intervención, así como también la liquidación en dicho ejercicio, que arroja un superávit de 171.995'86 pesetas, se acordó aprobar las mencionadas relaciones y felicitar unánimemente al interventor don Gregorio Bayona concediéndole un voto de gracias, haciéndose igualmente extensiva esta felicitación al personal de Intervención y Arbitrios que cooperan en sus funciones a la benéfica labor del señor interventor.

Por último, se acordó cursar al excelentísimo señor ministro de Fomento un afectuoso telegrama agradeciendo el interés que viene demostrando en la construcción del ferrocarril Teruel Alcañiz-Caspe y rigarle intensifique su celo por tratarse de una obra de vital importancia nacional por la riqueza que posee el terreno por que atraviesa, aparte de su punto de vista estratégico.

Mañana, a las seis de la tarde, celebrará sesión plenaria el Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y proclamación y posesión del nuevo concejal don Francisco Garzarán.
- 2.º Dictámenes de la Comisión de Fomento sobre la alineación y ensanche de los terrenos del Viaducto y de la alineación de la fachada de la iglesia de San Juan en la calle de Valencia.
- 3.º Vacante de la dirección de la Banda municipal.
- 4.º Asuntos de la Alcaldía.

En la oficina que en las Casas Consistoriales tiene establecida la Inspección y contrastación de pesas y medidas ha comenzado hoy la comprobación y marca periódica, correspondiente al actual ejercicio, de los objetos e instrumentos de pesar y medir.

La encíclica del matrimonio en los Estados Unidos

Se realizan los mayores esfuerzos para asegurar la más amplia difusión de la reciente encíclica «Casticónnubi» en el territorio de los Estados Unidos.

En efecto, la Santa Sede se muestra alarmada porque en aquel país es donde mayor desarrollo adquiere la campaña en favor de la limitación de los nacimientos, donde el divorcio es corriente y los matrimonios provisionales tienen mayor número de adeptos y donde la tesis de la selección y entusiasmo hace los mayores estragos.

ca, correspondiente al actual ejercicio, de los objetos e instrumentos de pesar y medir.

DIPUTACION

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia de don Jesús Marina y con asistencia de los señores Julián, Feced y González celebró sesión la Comisión provincial, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de material de Vías y Obras correspondiente al último semestre.

Admitir la práctica de los ejercicios de oposición a la plaza de pintura a Alejandro Cañada, Domingo Montón y Celso Casas, y que por el Tribunal se designe la fecha de oposiciones.

Idem id. a la plaza de Médico de puericultura y maternidad de la Casa de Beneficencia, a don Anador Moreno, don Jesús F. López y don Emilio Borrajo y que por el Tribunal se designe fecha para la celebración de los ejercicios.

Quedar enterada de la aprobación del Presupuesto para 1931 y ponerlo en vigor.

Idem idem de haber sido designado diputado don José M.ª Rivera en representación del Colegio de Abogados.

El ingreso en la Beneficencia, en concepto de acogida, de Redención Plumed, de Camañas.

Y, por último, a propuesta del señor Marina, se acordó conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto que un hijo de esta provincia, don Joaquín Feced Valero, de Aliaga, haya sido elevado por sus relevantes méritos al desempeño de una plaza de magistrado en el Tribunal Supremo.

SE VENDEN DOS CASAS, situadas en la Ronda de Ambeles o Victor Pruneda, señaladas con el número 6, donde tiene instalados los talleres don Giordano Perruca y otra en la calle de la Judería, que es medianil con una de ellas. Razón, en la Administración de este periódico.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Nacimientos.—Pilar Martín Gómez, hija de Justo y de Isabel.

Matrimonio.—Crispín López Melendes, de 30 años de edad, soltero, con Rosa Lázaro García de 27, soltera, en San Andrés.

Defunciones.—Sira Zalduendo Roque, de 40 años de edad, casada, a consecuencia de peritonitis por perforación.—Comandante Fortea, 15.

Francisco Galve Górriz, de 20 años de edad, soltero, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.

Mártires, 5.

Enfermos Desesperados, no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado mandar otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rúa Petín, Vega del Bolo, Orense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado las Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. G. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santalla, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 3, Tarrasa, Barcelona.

Hago propaganda porque observo en mí mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rdo. L. Lacombra, Salinas de Hoz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente bien de la parálisis que padecía. Dn. Fea Castro, Busquets, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella y de Vd. D. F. J. Oleina, P. Guzmán, 28, Elda, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. García, L'Arroco, Alcañiz de Madernico, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CUBIRNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artritis, Clática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón, Rifones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estómag.
- N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS

UN INTER SANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.

PIEDRA DE ESTE CUPO

Dr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 8, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Srvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre _____
 Calle _____
 Ciudad _____
 Provincia _____